



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00406 00
Decisión	AUTORIZA AVISO

Se incorpora envío de la notificación personal enviada al correo electrónico de la demandada, visible en el archivo 08, con resultado negativo.

Así mismo se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal a la demandada a la dirección física aportada con la demanda, debidamente diligenciada por la empresa de correo, con resultado EFECTIVO (archivo 10), prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 099** hoy **22 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02099daff4fa34f6f9f059a9693b92f9a87f3c2f8f9f31b1781f5bbf70b37509**
Documento generado en 21/06/2023 11:12:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>